

D) Por la Diputación Provincial de Sevilla
Titular: Doño M^o Josefo Aguirrez Rodríguez

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por lo que se cesan miembros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.3 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único: Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Alumnos a los siguientes señores:

Titular: Don Joaquín Dobladez Soriano
Sustituto: Don Francisco Batista García

Titular: Don Morcos García Mariscal
Sustituta: Doña Manuela Vicente Zamora

Titular: Don Jesús Cervantes Toro
Sustituto: Don Francisco Galán Girález

Titular: Doña Ana Isabel López de la Torre
Sustituto: Don Francisco Fuente Martín

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por lo que se cesan miembros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Universidades de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.9 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único: Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Universidades de Andalucía, a los siguientes señores:

A) Por la Universidad de Granada
Titular: Don Juan Francisco García Casanova
Sustituto: Don Miguel Ortega Huertas

B) Por la Universidad de Málaga
Titular: Don Angel Pérez Gómez
Sustituto: Don Miguel Angel Santos Guerra

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por la que se cesan miembros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Prestigio en la Enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y

funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en lo Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.o) del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único: Cesor como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personalidades de Prestigio en la Enseñanza a los siguientes señores:

Titular: Don José Luis Canterla González
Sustituto: Don Gabriel Pérez Fernández

Titular: Don Armando Jiménez Correa
Sustituto: Don Antonio Romero Peinodo

Titular: Don José Rodríguez Galán
Sustituto: Don Luis Parras Guijosa

Titular: Don Miguel Sicilia Yébenes
Sustituto: Don José Luis María Alvarez-Osorio

Titular: Doña Rosario Valpuesta Fernández
Sustituto: Don Paulino Plata Cánovas

Titular: Don Alfonso Vázquez Medel
Sustituto: Don Ramón Gutiérrez Jáimez

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por lo que se cesa miembro del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados sostenidos con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único: Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Privados sostenidos con centros públicos a:

Titular: Don José Ortiz Díaz
Sustituto: Don Adrián Amorós Pou

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1. del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública a los siguientes señores:

Titular: D. Juan M^o. Barragán Gierts.
Sustituto: D. Francisco Miguel Tallón Moreno.

Titular: D. Antonio Roldán García.
Sustituto: D. Eduardo González Sánchez.

Titular: D. Domingo Fernández Veiguela.
Sustituto: D. Ricardo Santos Fernández.

Titular: D. José Antonio Ortego Carrillo.
Sustituto: D. José Ariza Villodre.

Titular: D^a. Larenza Cobral Oliveros.
Sustituto: D. Ramón Garrigo Tagua.

Titular: D. Jacinto Villena Martín.
Sustituto: D. Juan Miguel Garrido Navarra.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Privada sostenido con fondos públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1. del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Privada sostenido con fondos públicos a los siguientes señores:

Titular: D. Jorge Luis Fernández Segura.
Sustituto: D. Antonio Ortiz Barquero.

Titular: D. Rafael Maqueda de los Santos.
Sustituto: D. Francisca Gómez Tamayo.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2. del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos a los siguientes señores:

Titular: D. Manuel Angel Montes Macías.
Sustituta: D^a. M^a. Angeles Ruiz Molina.

Titular: D. Gonzalo Moreno Rodríguez.
Sustituto: D. José Antonio Sánchez Estudillo.

Titular: D^a. M^a. Pilar Redondo López.
Sustituto: D. José Madrid Jiménez.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por lo que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personal de Administración y Servicios de la Administración Educativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.5. del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Personal de Administración y Servicios de la Administración Educativa a:

Titular: D. Juan Ruiz Valenzuela.
Sustituta: D^a. Gloria Carrasco Barranco.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Consejo de la Juventud.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4. del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado decreto,

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes del Consejo de la Juventud a:

Titular: D. Francisco José Guerrero Burgos.
Sustituta: D. Alejandro Casasaia Medina.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de los Centrales Sindicales y Organizaciones Patronales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.7. del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Centrales Sindicales y Organizaciones Patronales a los siguientes señores:

A) Centrales Sindicales

Titular: D. Ramón Barragán Reina.
Sustituto: D. Antonio Lucena Aguilera.

B) Organizaciones Patronales

Titular: D. Antonio Moya Monterde.
Sustituto: D. Salvador González Pérez.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia